

## MINISTERIO DE EDUCACION

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AC N° 02/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/2010 del Ministerio de Educación – Informe de Control Interno.
- Por el periodo** : Comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2010.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del examen** : Exponer las deficiencias de control interno establecidas como resultado del examen sobre la confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2010 del Ministerio de Educación.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de nuestro examen, los Registros Contables y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos y la documentación de sustento de dichos Estados, los comprobantes contables y presupuestarios y toda la documentación e información que respalda las operaciones administrativas y financieras del Ministerio de Educación procesadas a la fecha de corte.

**Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.**

**(Detallar los títulos de las deficiencias reportadas en el informe, en el orden y con la numeración expuesta en el mismo)**

- 3.1. Saldos pendientes de rendición por el Banco de Desarrollo Productivo
- 3.2. Ausencia de memorias de cálculo para la determinación del presupuesto de gastos operativos del Bono Juancito Pinto (BJP)
- 3.3. Ausencia de determinación de la escala de gastos de estadía en base al D.S. N° 0400
- 3.4. Deficiencias en la presentación de productos por parte de los tutores y coordinadores del PPMI
- 3.5. Deficiencias en la Implementación del "Modulo y Manual práctico de la enseñanza de la educación bilingüe" y la emisión de la conformidad al producto
- 3.6. Reembolso por concepto de pasajes y viáticos de las gestiones 2008 y 2009 ejecutados con presupuesto de la gestión 2010
- 3.7. Ausencia de gestiones para implementar los resultados de las consultorías por producto
- 3.8. Deficiencias en las conciliaciones bancarias de la cuenta fiscal N° 4030007081 del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- 3.9. Ausencia de la evaluación de resultados del POA 2010
- 3.10. Falta de ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la oferta de la Educación Escolar Indígena en

- Bolivia – Brasil
- 3.11. Regularización de recursos No Monetizados del Rubro 22222 de gestiones anteriores en la ejecución de presupuesto de la gestión 2010
  - 3.12. Deficiencias establecidas en los procesos de contratación bajo la modalidad de compras menores en el Programa "Transformación Educativa" – Partida "Servicios de Imprenta"
  - 3.13. Pagos efectuados sin el respaldo de conformidad por parte de los beneficiarios
  - 3.14. Procesos de contratación que no fueron publicados en el SICOES
  - 3.15. Fondos no descargados a la Fecha
  - 3.16. Inadecuado control de los vehículos del Ministerio de Educación
  - 3.17. Vehículos transferido a título gratuito al Centro Integrado Experimental "Boliviano Alemán" sin disposición legal pertinente
  - 3.18. Activos Fijos transferidos por el Ministerio de Planificación no registrados en el SIAF del Ministerio de Educación
  - 3.19. Procesos Coactivo Fiscales declarados nulos sin acciones de seguimiento
  - 3.20. Falta de remisión de informes trimestrales por parte de la EGPP
  - 3.21. Falta de Programas Operativos Anuales Individuales
  - 3.22. Emisión de certificaciones de trabajo y pasantías por unidades ajenas a Recursos Humanos
  - 3.23. Deficiencias en la evaluación de propuestas técnicas por parte de las Comisiones de Calificación
  - 3.24. Falta de supervisión a consultorías por producto
  - 3.25. Dotación de equipo educacional no programado
  - 3.26. Falta de control a spots publicitarios en medios de comunicación
  - 3.27. Contratos no remitidos a la Contraloría General del Estado
  - 3.28. Rezagados en contribuciones depositadas en AFP Futuro
  - 3.29. Validación de certificaciones de trabajo y pasantías
  - 3.30. Ausencia de un Código de Ética del Ministerio de Educación
  - 3.31. Información no Remitida por la Unidad de Recursos Humanos
  - 3.32. Aplicación de productos recepcionados

## **Conclusión**

Como resultado del examen a los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2010 del Ministerio de Educación, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo.

La Paz, 28 de febrero de 2011